



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12544

Lunes 17 de Octubre de 2016

Edición de 40 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Cdor. Víctor Hugo Cisterna
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Agrónomo Hernaldo Pedro Crisci
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Rafael Williams
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Cristian Fernando Menchi
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2016 - Res. N° 455 a 475, 477 a 482, 484 a 490 y 500 2-7
Secretaría de Cultura
Año 2016 - Res. N° XVII-39 a XVII-41 7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública-Dirección General de Publicidad
Año 2016 - Registro N° 79100 a 79249 7-32

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias 32-40
Licitaciones - Avisos

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. Nº 455 20-09-16

Artículo 1º.- APRUEBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 1.444 agregada a fs. 19/23, Expediente N° 003007-MIPySP/2016, en el marco de la Ley I - N° 11 y el Decreto N° 458/14 para la Obra: «Ampliación y Refacción Escuela n° 103» en Lago Rivadavia - Cholila Licitación Pública N° 21/14 contratada con la firma INARCO S.R.L- ANDINA FREEMAN –UTE –III.-

Artículo 2º.- FÍJASE como nuevo monto de Contrato Redeterminado al 30 de Abril de 2016, la suma de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON UN CENTAVO (\$ 12.606.135,01), correspondiente al monto de la obra contratada y obtenido mediante el procedimiento previsto en el ANEXO I del Decreto N° 458/14 y con aplicación de la Resolución N° 174-SIPySP-14 ANEXO I.-

Artículo 3º.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura a emitir, por intermedio del Departamento Certificaciones el correspondiente instrumento administrativo que habilite la tramitación y pago de los Certificados de Redeterminación de Precios suplementarios de los Certificados de Obra emitidos y hasta la conclusión del contrato y todos aquellos que por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 458/14 deban emitirse.-

Res. Nº 456 21-09-16

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «AMPLIACION ESCUELA N° 789 EN PUERTO MADRYN» – Contratación Directa N° 02/15 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. Nº 457 21-09-16

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «AMPLIACION ESCUELA N° 734 EN EL HOYO» Licitación Pública N° 33/12: se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) se la Ley V II N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. Nº 458 21-09-16

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «AMPLIACION ESCUELA N° 713 – ESQUEL» Contratación Directa N° 19/14 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. Nº 459 21-09-16

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «PROVISION DE MATERIALES BOMBAS SUMERGIBLES Y AUTOCEBANTES DOAPA – RAWSON – ESQUEL-CAMARONES», Compra Directa N° 514/14, se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. Nº 460 21-09-16

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «MEJORAS EN SUM DE ALDEA BELEIRO», Compra Directa N° 218/15, se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. Nº 461 21-09-16

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «MEJORAS EN SUM LOCALIDAD DE ALDEA BELEIRO», Compra Directa N° 219/15, se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. Nº 462 21-09-16

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta, de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «TRABAJOS DE REPARACION DE ESCUELA N° 39, 447(160), 743, 796 (754) DE COMODORO RIVADAVIA» que obra a fs. 6 del Expediente N° 005935- MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra N° 02/15 Expediente N° 007136-SIPySP- 14 y que ejecutara la Firma «PRIAMO S.R.L» –CUIT N° 30-71136194-0.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 10.461,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 02/15.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoria Técnica-Cortable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 463 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELAS Nº 28 (411 - GIMNASIO), 163 (612), 180 (411), 460 DE SARMIENTO» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 006294-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra Nº 39/15 Expediente Nº 000365-MIPySP-15 y que ejecutara la Firma «DESPO FELIPE AURELIANO» - CUIT Nº 20-17178462-0.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa suma de PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTIUNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 18.121,35) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 39/15.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable; por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 464 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELA Nº 307 - 508 -725 - 3019 DE SARMIENTO Y ESCUELA Nº 102 DE BUEN PASTO» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 006295-15-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra Nº 65/15 Expediente Nº 000374-MIPySP-15, que ejecutara la Firma «DESPO FELIPE AURELIANO» - CUIT Nº 20-17178462-0.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 19.629,35) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 65/15.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

Res. Nº 465 **21-09-16**

Artículo 1º.- RECTIFICASE el Artículo 2º de la Resolución Nº 00835-MIPySP-15 de fecha 09 de Diciembre de 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 1º: RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS (\$ 15.200,00)».-

Res. Nº 466 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN CENTRAL DE ESCUELAS Nº 1, 26-440, 105, 143, 154, 155, 160, 749 DE COMODORO RIVADAVIA» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 006497-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra Nº 112/14 Expediente Nº

006768-SIPySP-14 y que ejecutara la Firma «ADORATI JORGE ROMUALDO» - CUIT Nº 20-08009890-2.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 12.731,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 112/14.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

Res. Nº 467 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO PREVENTIVO» CORRECTIVO DE ASCENSORES ESCUELAS Nº 34 - 52 - 169 - 184 - 521 - 707 - 745 - 760 - 796 - 743 - 757 DE COMODORO RIVADAVIA ESCUELA Nº 739 DE SARMIENTO» que obra a fs. 8 del Expediente Nº 006499-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra Nº 46/14 Expediente Nº 000684-SIPySP-14 y que ejecutara la Firma «SOLUCIONES EXA S.R.L.» - CUIT Nº 30-71041879-5.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 18.625,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 46/14.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 468 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «TRABAJOS DE REPARACION EN HOSPITAL RURAL DE SARMIENTO» que obra a fs. 8 del Expediente Nº 006501-MIPySP-15, tramitada mediante

Orden de Compra Nº 43/13 Expediente Nº 000612-SIPySP-13 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT Nº 20-21355662-3.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y CINCO (\$ 1.075,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 43/13.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 469 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «PROVISION E INS-

TALACION DE PLANTA CLORADORA AUTOMATIZADA EN ESCUELA N° 135 DE SARMIENTO» que obra a fs. 8 del Expediente N° 006502-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra N° 98/13 Expediente N° 002330-SIPySP-13 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT N° 20-21355662-3.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.325,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 98/13.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 470 **21-09-16**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELAS N° 70 DE FACUNDO, 71 DE BELEIRO, 73 DE RICARDO ROJAS, 94 DE LAGO BLANCO» que obra a fs. 8 del Expediente N° 006503-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra N° 15/13 Expediente N° 000490-SIPySP-13 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT N° 20-21355662-3.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.238,95) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 15/13.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 471 **21-09-16**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELAS N° 14, 82, 135, 739 DE SARMIENTO» que obra a fs. 8 del Expediente N° 006504-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra N° 37/13 Expediente N° 000487-SIPySP-13 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT N° 20-21355662-3.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.327,80) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 37/13.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 472 **21-09-16**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «TRABAJOS DE REPARACIONES EN ESCUELA N° 82 DE SARMIENTO» que obra a fs. 8 del Expediente N° 006505-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra N° 201/14 Expediente N° 005499-SIPySP-14 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT N° 20-21355662-3.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.058,95) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 201/14.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 473 **21-09-16**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «PINTURA. INTERIOR EN TALLER, COLOCACION DE 2 CALEFACTORES EN ESCUELA N° 36 DE RIO MAYO» que obra a fs. 8 del Expediente N° 006506-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra N° 189/14 Expediente N° 005050-SIPySP-14 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT N° 20-21355662-3.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.336,40) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 189/14.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 474 **21-09-16**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «TRABAJOS DE REPARACION ESCUELA N° 739 - 82 - 14 DE SARMIENTO - 94 DE LAGO BLANCO Y 70 DE FACUNDO» que obra a fs. 8 del Expediente N° 006507-MIPySP-15, tramitada mediante Orden de Compra N° 156/14 Expediente N° 003750-SIPySP-14 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT N° 20-21355662-3.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.247,50) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 156/14.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 475 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «NUEVA COLOCACION PISOS CERAMICOS HOGAR DE ANCIANOS «MARI MARI PEÑI» DE SARMIENTO» que obra a fs. 8 del Expediente Nº 006508-MIPySP- 15, tramitada mediante Orden de Compra Nº 61/14 Expediente Nº 000687-SIPySP-14 y que ejecutara la Firma «ANTELO HERNAN RAMIRO» - CUIT Nº 20-21355662-3.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 4.168,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 61/14.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 477 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELAS Nº 23 - 611, 111 - 611 - GIMNASIO, 711 - 198 - 769 - GIMNASIO Y 707 DE COMODORO RIVADAVIA» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 000118-MIPySP-16, tramitada mediante Orden de Compra Nº 16/15 Expediente Nº 000393-MIPySP-15 y que ejecutara la Firma «CURRUMIL VICTOR HUGO» - CUIT Nº 20-12047463-5.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y CINCO (\$ 24.085,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 16/15.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 478 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELAS Nº 71 DE A. BELEIRO, 72 DE RIO MAYO, 73 DE RICARDO ROJAS Y 94 DE LAGO BLANCO» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 000119-MIPySP-16, tramitada mediante Orden de Compra Nº 63/15 Expediente Nº 000373-MIPySP-15 y que ejecutara la Firma «CUMINI JOSE MOISES» - CUIT Nº 20-92576418-4.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 19.741,80) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 63/15.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que

corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 479 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «AMPLIACION Y REFACCION DE ESCUELANº 7717 DE COMODORO RIVADAVIA» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 000485-MIPySP-16, tramitada mediante Orden de Compra Nº 38/14 - Expediente Nº 000423-SIPySP-14 y que ejecutara la Firma «ROCHA HECTOR RICARDO» - CUIT Nº 20-29239683-0.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 22.432,95) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 38/14.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 480 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELA Nº 438, 514, 704, 745 DE COMODORO RIVADAVIA» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 000583-MIPySP-16, tramitada mediante Orden de Compra Nº 29/15 Expediente Nº 000367- MIPySP-15 y que ejecutara la Firma «ROCHA HECTOR RICARDO» - CUIT Nº 20- 29239683-0.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 23.899,55) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 29/15.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 481 **21-09-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELANº 36 (658), 148, 419, 706, (857), 7708 DE RIO MAYO» que obra a fs. 6 del Expediente Nº 000623-MIPySP-16, tramitada mediante Orden de Compra Nº 37/15 Expediente Nº 000364-MIPySP-15 y que ejecutara la Firma «CUMINI, JOSE MOISES»- CUIT Nº 20-92576418-4.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS VEINTIDOS MIL VEINTITRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 22.023,70) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 37/15.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución

referida en el Artículo 2° será sin perjuicio Del resultado de la Auditoria Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. Nº 482 **21-09-16**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra «MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES DE ESCUELA Nº 126, 737 (Gimnasio) 722 (Gimnasio) DE COMODORO RIVADAVIA» que obra a fs.8 del Expediente Nº 000624-MIPySP-16, tramitada mediante Orden de Compra Nº 99/15 Expediente Nº 000370-MIPySP-15 y que ejecutara la Firma «WEISS OMAR WALTER» CUIT Nº 20-13770969-5.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 22.783,75) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra Nº 99/15.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio Del resultado de la Auditoria Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.

Res. Nº 484 **22-09-16**

Artículo 1°.- Declárase como de legítimo abono la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 97.998,00) IVA incluido, por la deuda generada debido a la provisión de mano de obra, materiales y traslados a Puerto Pirámides para realizar los trabajos de mantenimiento del sistema de bombeo cloacal instalado en esa ciudad por los meses de junio y octubre de 2014 efectuado por la Dirección General de Servicios Públicos, a favor de la firma ELECTROME-CANICA SUR S.A.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, el que asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 97.998,00) en la Jurisdicción 8 Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31: Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento: 314 - Programa 17 - Subprograma 00 – Actividad Específica 01 -Inciso 3 - Partida Principal 3 - Parcial 4 - Subparcial 01 - Ejercicio 2016.-

Res. Nº 485 **22-09-16**

Artículo 1°.- Imputase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), el cual será imputado de la siguiente manera: PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$ 500.000,00) en la Jurisdicción 8: SAF: 88 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Publico - Programa 29 - Subprograma 8 - Actividad 4 - Inciso 5 – Partida Principal 8 - Parcial 6 - Fuente de

Financiamiento 6.01 - Ejercicio 2016; y PESOS UN MIL-LON QUINIENTOS (\$ 1.500.000,00) en la Jurisdicción 8: SAF: 88 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Publico - Programa 29 - Subprograma 8 - Actividad 4 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Ejercicio 2016 pagadero en TRES (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$ 500.000,00) a efectivizarse en 2016 y UNA (1) cuota de PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$ 500.000,00) a efectivizarse en el ejercicio 2017, pre-viendo la Subsecretaría de Obras Municipales la partida presupuestaria correspondiente.-

Res. Nº 486 **22-09-16**

Artículo 1°.- APRUEBASE la Tabla de Aplicación para el Régimen Simplificado de Redeterminación de Precios de Contrato para la obra: «Reparación de Patologías Estructurales en 2° Subsuelo - Escuela Nº 749 en Comodoro Rivadavia», Licitación Pública Nº 01/14-ME, que se ejecuta a través de la Dirección de Planificación de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut y en un todo d acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° del Decreto Nº 458/14 y que obra como fojas 110/119 del Expediente Nº 001213/16-ME, en el marco de la Ley I -Nº 11 y el Decreto Nº 458/14 para la Obra: «Reparación de Patologías Estructurales en 2° Subsuelo – Escuela Nº 749 en Comodoro Rivadavia», Licitación Pública Nº 01/14-ME contratada con la empresa CD Construcciones S.R.L.-

Artículo 2°.- APRUEBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA Nº 1.431.-

Artículo 3°.- FIJASE como Nuevo Monto de Contrato Redeterminado al 30 de Septiembre de 2015, obtenido mediante la Tabla 1 aprobada por el Artículo 1° de la presente Resolución y que asciende a la suma de PE-SOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SE-SENTA CENTAVOS (\$ 21.476.889,60) y que servirá como base para el posterior cálculo de las diferencias que pudieran corresponder con relación a las sumas que por aplicación del Decreto Nacional Nº 1295/02 pudiera reconocer el Ministerio de Educación de la Nación.-

Artículo 4°.- RECONOCER a la empresa CD CONS-TRUCCIONES S.R.L. la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCO TRES CON SETENTAY CINCO CENTAVOS (\$ 3.955.103,75), en concepto de Redeterminación de Precios de Contrato y sobre los Certificados de Obra Nº 1 a 8 emitidos y en cumplimiento del Acta Complementaria al Contrato y la Adenda al mismo, suscripta por el Ministro de Infraes-tractura, Planeamiento y Servicios Públicos, el Subse-cretario de Coordinación Ejecutiva, a cargo del Ministerio de Educación de la Provincia y en representación de la UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL.-

Artículo 5°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura a emitir, por intermedio del Departamento Certificaciones el correspondiente instrumento administrativo que habilite la tramitación y pago de las diferencias a reconocer en más y que re-sulten de la aplicación del Decreto Nacional Nº 1295/02

y/o sus modificatorias y que informe la UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL respecto de los Certificados de Obra, que a valores básicos y/o redeterminados se hayan expedido y hasta la conclusión del contrato, con más aquellos que por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 458/14 deban emitirse.-

Res. N° 487 **23-09-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «REMODELACION ESCUELA N° 197 EN B° DIVINA PROVIDENCIA EN COMODORO RIVADAVIA», Compra Directa N° 05/15, se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. N° 488 **23-09-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «AMPLIACION ESCUELA N° 417 (en Esc. N° 27) B° LAPRIDA - COMODORO RIVADAVIA», Compra Directa N° 13/14, se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. N° 489 **23-09-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL RURAL EN RIO MAYO», Licitación Pública N° 13/15, se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) se la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado en la cartera de Coordinación de Gabinete.-

Res. N° 490 **26-09-16**

Artículo 1°.- APRUÉBASE la Aclaración Oficial N° 02 preparada para la Licitación Pública N° 17/06, Obra: «Construcción Escuela de Nivel Inicial B° Ciudadela» de Comodoro Rivadavia, Expediente N° 01397-MIPySP/16.-

Res. N° 500 **30-09-16**

Artículo 1°.- ESTABLÉCESE los montos máximos para Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 19° del Decreto N° 42/80, reglamentario de la Ley I N° 11 antes Ley N° 533, modificado por Decreto N° 33/07.-

SECRETARIA DE CULTURA

Res. N° XVII-39 **03-10-16**

Artículo 1°.-Exceptuar el presente trámite del crite-

rio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32°, punto 3) de la Ley I - N° 18.

Artículo 2°.- Autorizar a cumplir funciones en la Municipalidad de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 al agente Fullana Gustavo Armando, (M.I. N° 23.734.675-Clase 1974) , quien revista en el cargo Jefe de Departamento Biblioteca Pública Provincial Presbítero Bernardo Vacchina, Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico - planta permanente de la Dirección de Museos y Biblioteca Pública Provincial dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura.

Artículo 3°.- El área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Puerto Madryn deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Departamento de Personal y Despacho de la Secretaría de Cultura.

Res. N° XVII-40 **03-10-16**

Artículo 1°.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme el Artículo 32°, Punto 3) de la Ley I - N° 18.

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia a partir del 1° de mayo de 2016, a las dos (2) horas cátedras de nivel medio de la señora Chantal Nahir ARGUIANO (M.I. N° 28.168.067 - Clase 1980), que fueron otorgadas mediante Resolución XVII N° 23/16.

Res. N° XVII-41 **03-10-16**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32°, punto 3) de la Ley I - N° 18.

Artículo 2°.- Asignar Funciones en la Secretaría de Cultura, al agente Turnaturi Solange Muriel (M.I. 27.997.453), categoría 17 de la Planta Permanente del Escalafón Municipal, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Gaiman, a partir del 1° de agosto de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 3°.- El Jefe inmediato superior deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente Turnaturi Solange Muriel, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al área de personal de la Municipalidad de Gaiman.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD**

REGISTRO N° 79100

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 559 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. N° 09/15 CTRO. DE ENCUENTRO ZONA OESTE C.R.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/01/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.022,20.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79101

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 855 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 02/16 AMPLIACION ESCUELA 717 CERRO RADAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-08/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.044,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79102

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 873 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. N° 01/16 ESC. N° 447 B° MAXIMO ABASOLO C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.022,20.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79103

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 556 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA ELECCIONES
 ISSYS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-20-21/01/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.138,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79104

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 844 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - OBRAS REACTIVADAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 25 - \$ 154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.602,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79105

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 850 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMIENZO DE CLASES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 - \$ 154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.746,10.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79106

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 838 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EDUCACION - SUELDO BASICO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 30 - \$

154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.564,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79107

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 833 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - HOSPITAL EL MAITEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 25 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.602,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79108

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 861 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE SESIONES LEGISLATIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/03/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.696,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79109

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 868 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MODERNIZACION DEL ESTADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 03-04-05-06-07-08-09-10/03/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.834,88.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79110

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 837 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EDUCACION - SUELDO BASICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79111

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 849 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMIENZO DE CLASES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/02/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79112

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 843 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - OBRAS REACTIVADAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 28 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/02/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79113

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/02/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 780 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/16 MFPS -
 ADQ. KITS ESCOLARES CICLO LECTIVO 2016.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79114

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 793 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 02/16
 AMPLIACION ESCUELA 717 CERRO RADAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79115

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 517 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/16 CONSTRUCCION ESC. N° 447 B° MAXIMO ABASOLO - C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-26/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79116

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/

01/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 528 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A ELECCIONES ISSYS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-20-21/01/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79117

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1282 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVOS
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79118

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 832 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - HOSPITAL EL MAITEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 29 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.960,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79119

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1291 MCG- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVOS
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 46.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79120

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2378 SMEIP- 2015 / 1486 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 10/15 PROMEVI 13
 MEJORAMIENTOS BARRIOS - RW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/03/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.912,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79121

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 797 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/16 CONTRUCCION ESC. N° 447 B° MAXIMO ABASOLO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.656,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79122

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 802 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS

DE SALUD 2016.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-16-27/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79123

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 904 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 03/16 CONSTRUCCION SUM - EL ESCORIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-15/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.312,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79124

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 875 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. N° 01/16 ESC. N° 447 B° MAXIMO ABASOLO C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.656,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79125

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/05/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3643 SMEIP- 2015/1937 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 17/15-16 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS 4° Y

5° ETAPA - ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 -
 \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/05/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.912,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79126

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
 05/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3570 SMEIP- 2015/1942
 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 16/15 CONSTRUCCION DE 2 VIV. ADAPTADAS
 RW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$
 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/05/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79127

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/
 05/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4132 SMEIP- 2015 /
 2501 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRO. LIC.
 PCA. N° 03/15 ESTACION TRANS. y LINEA DE ME-
 DIA TENSION-PM.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$
 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/05/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 03/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2356 SMEIP- 2015 /
 1250 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
 - SUPLEMENTO
 ZONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. ABRIL 2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79129

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 894 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO -
 EL TRABAJADOR
 PATAGONICO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
 PATAGONICO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79130

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/
 2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2377 SMEIP- 2015/1487
 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 09/15 PROMEVI 17 MEJORAMIENTOS B° INTA Y
 MOREIRA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$
 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/03/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.912,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79131

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/
 2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3510 SMEIP- 2015 / 1854
 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 11/15 ADQ. SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y
 ALMAC.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/04/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79132

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3473 SMEIP- 2015/1828 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE 27 VIVIENDAS SUTIAGA - TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/04/2015 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2924 SMEIP- 2015 / 1475 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 34 VIVIENDAS TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/04/2015 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2382 SMEIP- 2015 / 1485 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE VIVIENDAS CUSHAMEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/03/2015 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4125 SMEIP- 2015 / 2499 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - RECTIF. y PRO. LIC. PCA. N° 14/15 SEDE ASOC. VECINAL B° GUAYRA TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/05/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3579 SMEIP- 2015 / 1940 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO EL ZONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4055 SMEIP- 2015 / 3289 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 19/15 REPARACION
129 NUCLEOS HUMEDOS B° RUCAHUE P.M.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 8 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.584,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79138

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3727 SMEIP- 2015 / 1931 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 15/15-24 MEJORAMIENTOS VIVIENDAS EN B° PUJOL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/05/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.912,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79139

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2950 SMEIP- 2015/1468 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LISTADO DE PREADJUDICATARIOS
32 VIVIENDAS ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 22 - \$ 40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-11-12/04/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79140

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2923 SMEIP- 2015 /

1476 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. 03/15
ESTACION TRANSFORMADORA y LINEA MEDIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/04/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79141

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2898 SMEIP- 2015 / 1478 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 08/15 RED DE GAS Y NEXO EXAPOSTADERO NAVAL - PTO. MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/04/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79142

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3011 SMEIP- 2015 / 1858 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. 05/15
60 VIVIENDAS SIPROSALUD ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/04/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79143

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/

04/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3332 SMEIP- 2015 / 1860 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LIC. PCA. 14/15 CONSTRUCCION SEDE ASOC. VECINAL B° GUAYRA - TW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/04/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79144

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2222 SMEIP- 2015 / 1158 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 05/15 – 60 VIVIENDAS EMPLEADOS SIPROSALUD ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/03/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.040,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79145

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4123 SMEIP- 2015 / 2498 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 18/15 – 9 VIVIENDAS B° CASTELLI - C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/05/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79146

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 890 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO TELA DE RAYON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO
 JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79147

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1334 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 04/16 AMPLIACION ESCUELA N° 7711 - GASTRE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO
 JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 11-18-23/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.968,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79148

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1329 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A BECAS PUENTES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO
 JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-09-10/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.624,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79149

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1318 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA NACIONAL DEL SALMON CAMARONES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 149,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.576,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79150

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 892 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO ECONOMICO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79151

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 891 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO DE TURISMO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79152

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1349 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION

PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO FEDERAL DE ARTESANOS DE EPUYEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 223,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/03/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.690,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79153

FECHA DE EMISIÓN DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 04/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1324 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO FEDERAL DE ARTESANOS EN EPUYEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 149,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/03/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.576,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79154

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0960 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 066.-
 24 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 6 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO PREFERENCIAL, EN CABEZA DE TANDA PUBLICITARIA DE LUNES A DOMINGO.
 2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «ANTES QUE SEA TARDE» DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16:45 HORAS.
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «DESDE EL MAR A LA CORDILLERA» DÍAS SÁBADOS DE 9 A 12:30 HORAS.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500)
 FORMA DE PAGO: CONTRAPRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79155

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 RADIO CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0960 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 067.-
 4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «REDACCIÓN 20» DE LUNES A VIERNES DE 6 A 9 HORAS.
 4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «PASE LO QUE PASE» DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12:30 HORAS.
 2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «ARRIANDO MAJADAS» LOS MARTES Y JUEVES DE 17 A 18 HORAS.
 2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «RIO TESTIGO» DÍAS MIÉRCOLES DE 17 A 18 HORAS.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$ 13.000)
 FORMA DE PAGO: CONTRAPRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79156

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0961 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 068.-
 18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: CONTRAPRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79157

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0962/16 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 069.-
 28 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO POR FM TIEMPO DE TRELEW.
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «A TIEMPO» DE LUNES A VIERNES DE 7 A 9 HS.
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «AREA 91» DE LUNES A VIERNES 9 A 11 HS
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «TIEMPO

DEPORTIVO» DE LUNES A VIERNES DE 11 A 12:30 HS
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)
 FORMA DE PAGO: CONTRAPRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79158

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL..
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM «EL CHUBUT»
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0963 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 070.-
 21 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «A PRIMERA HORA» DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 8:00 HS.
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «RADIO ACTIVA» DE LUNES A VIERNES DE 8 HS. A 12:30 HS. Y SÁBADOS DE 9 HS. A 12:30 HS.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)
 FORMA DE PAGO: CONTRAPRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79159

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR S.R.L.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0988 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 093.-
 26 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.-
 4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «EN RESUMEN» LOS DÍAS SÁBADOS DE 10 A 12 HS.
 6 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «FLASH DE NOTICIAS» DE LUNES A VIERNES A LAS 10, 11, 12, 15, 18, Y 20 HORAS.-
 6 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO PREFERENCIAL DE LUNES A DOMINGO EN CABEZA DE TANDA PUBLICITARIA.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000)
 FORMA DE PAGO: CONTRAPRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79160

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0978IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 071.-
 28 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.-
 5 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «GOLFO NUEVO NOTICIAS 1RA EDICIÓN» DE LUNES A VIERNES.
 4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «CABULÍN, EL PRÍNCIPE DE LOS NÚMEROS» DE LUNES A VIERNES DE 11:05 A 11:15 HORAS Y DE 23 A 24 HORAS.-
 9 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO PREFERENCIAL DE LUNES A DOMINGO EN CABEZA DE TANDA PUBLICITARIA.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79161

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0962 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 072.-
 28 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79162

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0992 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 073.-
 20 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79163

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0993 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 074.-
 25 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «CONTACTO» DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12:30 HORAS.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79164

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0994 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 075.-
 25 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «UNA BUENA MAÑANA» DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HORAS.
 2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «TANGO, SIMPLEMENTE TANGO» LOS DÍAS SÁBADOS DE 8 A 9:30 HORAS.
 VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79165

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 0995 IAS/16.-
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 076.-
 18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «NUESTRAS MAÑANAS» DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HORAS.
 2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «DEPORTE TOTAL» DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HORAS.

2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «MUCHO MÁS QUE JUBILADOS» LOS DÍAS SÁBADOS DE 9 A 10 HORAS.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79166

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOVISION SRL - FM RADIO VISIÓN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0996 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 077.-

29 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.-

4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «A PRIMERA HORA» DE LUNES A VIERNES DE 6 A 8 HORAS.

5 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «LA MAÑANA DE HOY» DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HORAS.

2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «PURA MÚSICA» DE LUNES A VIERNES DE 22 A 24 HORAS.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79167

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD S.A. FM AIRE PATAGONICO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0997 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 078.-

20 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.-

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79168

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL

SUR S.A. FM 100.1

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0998 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 079.-

24 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.-

10 SALIDAS EN AUSPICIO DE TRASMISIÓN DE LIGA NACIONAL DE BÁSQUET.-

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79169

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0999 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 080.-

28 SALIDAS POR DÍA EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79170

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRES DE LA PATAGONIA S.A. - FM DEL LAGO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0937 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 081.-

27 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79171

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0938 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 082.-

36 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A VIERNES EN GRILLA DE CANALES CATV DE SUPERCANAL EN TRELEW Y RAWSON.

18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A VIERNES EN GRILLA DE CANALES CATV DE SUPERCANAL EN PUERTO MADRYN.

18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A VIERNES EN GRILLA DE CANALES CATV DE SUPERCANAL EN COMODORO RIVADAVIA.

SINTONÍA DE CAÑALES 3 CATV LOCAL, 11 (TELEFE), 13 Y AMÉRICA 2.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 73.200.-)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79172

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0939 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 083.-

24 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A SÁBADO EN GRILLA DE CANALES CATV. 4 SALIDAS EN EL PROGRAMA « PANORAMA 4" DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 CON REPETICIÓN DE 23 A 24 HS.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79173

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL - MADRYN TV.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE NO 0940 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 084.-

30 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A SÁBADO EN GRILLA DE CANALES CATV. 4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «NOTICIERO LOCAL» DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS Y DE 21 A 22 HS.

2 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA «AMBI-TO PORTUARIO» DÍAS VIERNES DE 22 A 23 HS.; SÁBADOS DE 20 A 21 HS. Y DOMINGOS DE 19 A 20 HS.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

REGISTRO N° 79174

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA - EL OESTE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0941 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 085.-

PUBLICACIÓN DE 1.000 CMS DE COLUMNA.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCOMIL (\$ 35.000.-)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS.-

REGISTRO N° 79175

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 0953 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 086.-

PUBLICACIÓN DE 942 CMS. DE COLUMNA COLOR Y 387 CMS. DE COLUMNA BLANCO Y NEGRO.

VIÑETAS DE TAPA COLOR. PUBLICACIÓN DIARIA. PIÉ DE PÁGINA BLANCO Y NEGRO EN SECCIÓN ESQUEL. PUBLICACIÓN DIARIA.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS. (\$ 221.636)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS.-

REGISTRO N° 79176

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIASOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE NO 0959 IAS/16.-

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 087.-

PUBLICACIÓN DE 970 MÓDULOS COLOR Y 260 MÓDULOS EN BLANCO Y NEGRO.

VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTOSETENTA Y SEISMIL QUINIENTOS.

(\$176.500).-
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FAC-
TURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES
REALIZADAS.-

REGISTRO N° 79177

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 0954 IAS/16.-
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 088.-
PUBLICACIÓN DE 1.375 CMS. DE COLUMNA.
VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y
CINCO MIL (\$ 55.000.-)
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FAC-
TURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES
REALIZADAS.-

REGISTRO N° 79178

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
PATAGONICA S.A.CJ.- CRONICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 0955 IAS/16.-
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 089.-
PUBLICACIÓN DE 1000 CMS DE COLUMNA COLOR
Y 332 CMS DE COLUMNA BLANCO Y NEGRO.
VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTAY SEIS
MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FAC-
TURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES
REALIZADAS.-

REGISTRO N° 79179

FECHA DE CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2016.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 0956 IAS/16.-
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 090.-
PUBLICIDAD EN PIE DE PÁGINA 1 DE REGIONALES
Y 3 COLUMNAS X 18CMS. INTERIOR BLANCO Y
NEGRO.
PUBLICACIÓN DIARIA.
VIGENCIA: MES DE MARZO DE 2016.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCOMIL
(\$ 25.000)

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FAC-
TURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES
REALIZADAS.

REGISTRO N° 79180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01104/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1317 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION
PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA NACIO-
NAL DEL SALMON -
CAMARONES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$
66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.978,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/
03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/04/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1328 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION
PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-
RIA A BECAS PUENTES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 17 - \$
60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-09-10/03/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.199,56.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1323 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION
PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO
FEDERAL DE ARTESANOS EN EPUYEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$
66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2016 C/UBICA-
CION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.978,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1351 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO FEDERAL DE ARTESANOS EPUYEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 66,30.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-14/03/2016 C/ UBICACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.978,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 929 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – PLACERES COTIDIANOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES DE 17 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 931 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – LA HORA GALESA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS VIERNES DE 17 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

02/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 930 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – RIO TESTIGO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 17 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 928 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ARREANDO MAJADAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MARTES y JUEVES DE 17 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 935 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MENSAJERO RURAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS EN TRES HORARIOS 11:30, 19 Y 21 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.750,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79189

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 922 MCG- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- REDACCION 20.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.750,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 926 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 MUNDO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:15 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 927 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA VUELTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 21:15 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.250,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 923 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PASE LO QUE PASE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 924 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL BAZAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:15 A 14 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 43.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 925 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SON Y SE HACEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 17 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 943 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 937 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- REDACCION 20.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 932 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DESDE EL MAR A LA CORDILLERA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1290 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 889 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - EL DEPORTIVO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 804 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS DE SALUD 2016.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 21 - \$ 60,78.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-24/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.105,52.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 938 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NADA PERSONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 939 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
APPUNTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 13 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 940 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
SIEMPRE SABADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS
DE 09 A 11 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 942 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
UN DIA DE DOMINGO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS
DE 09 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 941 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
VIENTO NOMADE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS
DE 11 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 934 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
NI MÁS NI MENOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS
DE 14 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 933 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
BUEN RUMBO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS
DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1295 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- RADIO PORTATIL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1294 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 902 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 03/16 CONSTRUCCION SUM - EL ESCORIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-14/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.136,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 857 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE SESIONES LEGISLATIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 66,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/03/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.128,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 510 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A ELECCIONES ISSYS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-20-21/01/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.040,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/12/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 504 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 05/15 ALQUILER INMUEBLE C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-17-18/12/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 828 MCG- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - HOSPITAL EL MAITEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 66,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.564,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1338 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 04/16
 AMPLIACION ESCUELA Nº 7711 - GASTRE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 85,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-17-22/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.140,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1332 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A BECAS PUENTES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 85,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-09-10/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.710,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 846 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMIENZO DE CLASES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 66,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.564,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 839 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - OBRAS REACTIVADAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 56,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/02/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.456,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 946 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 936 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SÓDIPA LU20 RADIO
 CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A DOMINGOS
 EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.750,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1322 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO FE-
 DERAL DE
 ARTESANOS EN EPUYEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. - DIARIO
 CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$
 66,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.808,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1316 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA NACIO-
 NAL DEL SALMON -
 CAMARONES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. - DIARIO
 CRONICA.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$
 66,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.808,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 947 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -

NOTICIERO
 PRIMERA EDICION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR
 S.R.L. - MADRYN TV.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES
 DE 13 A 14 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 948 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
 NOTICIERO
 SEGUNDA EDICION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR
 S.R.L. - MADRYN TV.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES
 DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD
 DE PUERTO MADRYN
 -CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1263 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
 SIN HILO-REP.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR
 S.R.L. - MADRYN TV.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS JUEVES DE 14 A
 15 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUER-
 TO MADRYN -
 CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1264 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PANORAMA SEMANAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR
S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS y DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS. y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1265 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AMBITO PORTUARIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR
S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1262 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SIN HILO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR
S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 22 A 22:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1266 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR
S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1267 MCG- 2016.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NOTICIERO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR
S.R.L. - TRELEW TV.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1270 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- 12 DEPORTES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR

S.R.L. - TRELEW TV.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS LUNES DE 22 A 23
 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW -
 CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1271 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR
 S.R.L. - TRELEW TV.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR
 TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1275 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
 MENSAJES AL
 HOMBRE DE CAMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 SEGÚN PLANILLA DE
 CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1279 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
 EL TUNEL DEL
 TIEMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS SABADOS DE 07 A
 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1276 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
 DOS PAJAROS DE UN
 TIRO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES
 DE 14 A 19 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1277 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
 PANORAMA
 INFORMATIVO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES
 DE 19 A 19:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1278 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION
 PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
 TRANQUEANDO POR
 LAPATAGONIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNESA VIERNES
DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1280 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL PORTAL DE LA MUSICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 07 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1281 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNESA DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1274 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNESA DOMINGOS DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1272 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1273 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA TRAVIATA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1337 MCG- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 04/16 AMPLIACION ESCUELA Nº 7711 - GASTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 82,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-17-22/03/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.888,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1319 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA NACIONAL DEL SALMON CAMARONES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 EL CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 24 - \$ 101,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.696,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1352 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO FEDERAL DE ARTESANOS EN EPUYEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 EL CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 11 - \$ 87,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.656,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1331 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A BECAS PUENTES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 EL CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 82,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-09-10/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.332,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1325 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO FEDERAL DE ARTESANOS EN EPUYEN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 EL CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 24 - \$ 101,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.696,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 799 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RESIDENCIAS DE SALUD 2016.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 EL CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 - \$ 82,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-21-30/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.498,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTO Nº 79249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/02/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/04/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 794 MCG- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 01/16 CONSTRUCCION ESC. Nº 447 BO MAXIMO ABASOLO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO
 EL CHUBUT.-
 CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 84,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/03/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.184,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LEONETT MAYO,

mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, octubre 11 de 2016

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 17-10-16 V: 19-10-16

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a herederos y acreedores de don JOSE RICARDO HUGUES, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, en los autos caratulados: «HUGUES, JOSE RICARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte N° 661 Año: 2016). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

Puerto Madryn, 28 de Septiembre de 2016.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-10-16 V: 19-10-16

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana castillo, cita a herederos y acreedores de doña DE SANTIS, SILVIA RAQUEL, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la referida causante, en los autos caratulados: «DE SANTIS, SILVIA RAQUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte N° 807 Año: 2016). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

Puerto Madryn, 12 de Octubre de 2016.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-10-16 V: 19-10-16

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antóin en autos caratulados «AGUILAR, JORGE MANUEL S/Sucesión ab-intestato», Expte N° 101/2016, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1, a

cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Sarmiento, Chubut, 12 de agosto 2016.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

P: 17-10-16

EDICTO JUDICIAL

Dra. ANA CAROLINA SOCCOCIA, Juez Titular del JUZGADO DE FAMILIA N° 5 de la 1ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. JUSTINA BOERI, en autos caratulados: «MANSILLA SANDRA MABEL S/HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME(f)» EXPTE. N° 0294/16 a fin de notificar al Sr. DIEGO RUBEN BENINATTI D.N.I. N° 29.270.603 las providencias que se transcriben y dicen: «Viedma, 27 de septiembre de 2016.- Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, notifíquese por edictos a DIEGO RUBÉN BENINATTI, D.N.I. N° 29.270.603 la sentencia obrante a fs. 14, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia en autos dentro de los cinco (5) días de la publicación, de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias por «ministerio legis» de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 CPCC, que se transcribirá en lo pertinente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y de la Provincia de Chubut, haciendo saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Fdo.: ANA CAROLINA SCOCCIA JUEZ.-» y «Viedma, 3 de mayo de 2016.- Que a fs. 10 se presentó 'Sandra Mabel Mansilla' y solicitó la homologación del acuerdo arribado con 'Diego Rubén Beninatti', en base a los argumentos que allí explicitó, encontrándose debidamente acreditados los vínculos invocados según constancias obrantes en autos. Que corrido el pertinente traslado a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces dictaminó no tener objeciones que formular. Por ello, RESUELVO: -.I. Homologar en todos sus términos el acuerdo que surge, del acta de fs. 6.- .II. Imponer las costas por su orden, de acuerdo a lo convenido por las partes (conf. Art. 68 C.Pr.), no correspondiendo la regulación de honorarios de la Dra. María Gabriela Sánchez atento al carácter de la representación del Ministerio Público de la Defensa (art. 68 2do. párrafo C.Pr., arts. 22 inc. a) y 39 Ley K 4199).- .III. Regístrese, protocolícese adjuntándose copia conformada por Secretaría del acuerdo de fs. 6 que forma parte integrante de la presente y notifíquese.- FDO MARÍA LAURA DUMPE JUEZ SUBROGANTE».- Publíquense edictos por 01 días.

Viedma, 4 de octubre de 2016.-

JUSTINA BOERI
Secretaria

P: 17-10-16

EDICTO JUDICIAL DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut a cargo del Dr. Omar MAGALLANES, Secretaria Única a cargo del Dr. Bruno NARDO comunica que en los autos caratulados: «DAHER, CARLOS E. C/GONZALEZ, Honorio - GONZALEZ, José Sinfiriano - GONZALEZ, Maxima Dalia- GONZALEZ, Zafira Dolly - GONZALEZ, Liria - GONZALEZ, Norma S/ Ejecución de honorarios en autos: GONZALEZ Artagnian Antonio - VEUTHEY Juana S/Sucesiones ab-intestato (588 - 2004)». - Expte. N° 607- 2015, ha sido designado martillero publico NELSON RACHID MUZE para que proceda a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del 100% de los derechos y acciones que le corresponden a Máxima Dalia González, Norma González, José Sinfiriano González y Zafira Doli González en los autos «GONZALEZ Artagnian Antonio - VEUTHEY, Juana s/ Sucesiones Ab Intestato (N°588/2004) y los derechos y acciones que le corresponden a Honorio González en la sucesión de Juana VEUTHEY, a quien se faculta a fijar lugar día y hora en que se realizará la misma y a percibir el 50% de seña y el 5% de comisión y sellado de ley a cargo del comprador.- FECHA y LUGAR DE LA SUBASTA: 21 de Octubre de 2016 a las 16.00 hs. En la calle San Martín N° 941-P.A. de esta ciudad.- El martillero actuante queda autorizado a percibir el impuesto de sellos pertinente, para lo cual y de acuerdo a la escala legal establecida (Art.16 ley 5451) está autorizado a retener del comprador, hasta el 3% calculado sobre el valor de la operación. Publíquense edictos por DOS días, en el Boletín Oficial; en un diario de mayor circulación de la zona y en los estrados del Juzgado de esta ciudad.

Esquel, 05 de Octubre de 2016.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 17-10-16 V: 18-10-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULIAN SILVIO ANTONIO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

TRELEW, Octubre 05 de 2016.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 14-10-16 V: 18-10-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso,

a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSE IGNACIO SANTANA SOTO y la Sra. ROSALIA MAYORGA CARCAMO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos «SANTANA SOTO, JOSÉ IGNACIO MAYORGA CARCAMO, ROSALIA S/Sucesión ab-intestato», Expte. 3029/2016. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, 5 octubre de 2.016.-

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 14-10-16 V: 18-10-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Dr. Julián Emil Jalil, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Beatriz Basso; Juzgado y Secretaría con dirección en Av. Hipólito Yrigoyen 650, P.B., de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza, en autos caratulados: «FEDERICO, Vicente y otro C/ COETSEE, Luis Juan S/ ORDINARIO (Usucapión)» Expte. N° 490/12; a los HEREDEROS DE LUIS JUAN COETSEE a comparecer y tomar intervención en el proceso, en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 147, 148, 149 y 346 del CPCC). El presente publíquese por dos días el Boletín Oficial, y en el diario «Crónica» de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2016.

MARIA BEATRIZ BASSO
Secretaria

I: 14-10-16 V: 17-10-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con Asiento en la Ciudad de Rawson, conforme lo ordenado por la Dra. María Andrea García Abad, Jueza Subrogante, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de cinco (05) días a herederos del Sr. ALEJANDRINO AZOCAR, para que se presenten en autos caratulados: «AZOCAR, Alejandrino c/ FREEMAN, Néstor s/ Ejecutivo» (Expte. N° 19/1998). Publicarse por el término de dos (02) días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.- Rawson, 22 de Septiembre de 2016.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 14-10-16 V: 17-10-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia n° 2 de la Ciudad de Esquel, Pcia. de Chubut, sito en Av. Alvear n° 505, Piso 3° a cargo de la Dra. Claudia Lia Melidoni, Secretaría n° 1 desempeñada por la Dra. Juliana Paredes, cita y emplaza por diez (10) días a la Sra. VIVIANA PAULA PIRILLO para que se presente a contestar demanda y estar en juicio en los autos caratulados: «ANSY, Jorge Oscar c/ PIRILLO, Viviana Paula S/Ordinario» (Expte n° 325/2015), en trámite por ante el Juzgado referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la presente (Arts. 147 ctes y 346 de la Ley XIII n° 5).-

El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario de mayor circulación del último domicilio denunciado en autos y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, 6 de Septiembre de 2016.-

JULIANA PAREDES
Secretaria

I: 14-10-16 V: 17-10-16

AVISO LEY 19.550

Por disposición del Sr. Delegado de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Esquel, se hace saber la RECONDUCCION de la sociedad «SERVICIOS INTEGRALES GASTRONOMICOS S.R.L.», con domicilio en la ciudad de Esquel y número de CUIT 30-67035917-0. La reconducción se resolvió en forma unánime en Reunión de Socios celebrada el día 12 de octubre de 2016 con la asistencia de la totalidad de los socios y la nueva duración de la sociedad será hasta el día 31 de mayo del año 2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Esquel, 12 de octubre de 2016.

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.yT.

P: 17-10-16

EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Instrumento Privado, de fecha 2/09/2016. - SOCIOS: Juan Ignacio UREMOVICH, con D.N.I. N° 33.466.540, CUIT 20-33466540-3, argentino, nacido el 3/10/1987, soltero, licenciado en medio ambiente, domiciliado en calle Necochea N° 1535, Comodoro Rivadavia, Chubut y Alfredo Daniel ROSALES, con D.N.I. N° 28.021.403, CUIT 20-28021403-6, argentino, empleado, nacido el 18/05/1980, soltero, con domicilio en calle Sanchez de Bustamante N° 1265, 6° piso letra «C».- DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina «ISMAEL S.R.L.».- DOMICILIO y SEDE SOCIAL:

calle Necochea N° 1535 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de esta provincia del Chubut. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de tercero o en participación, con terceros, dentro o fuera del país: - Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería, casa de lunch, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, como catering y/o viandas y b) la comercialización regalos para empresarios.- CAPITAL: el Capital Social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00) dividiendo en OCHOCIENTAS (800) cuotas de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una.- Las cuotas sociales son totalmente suscriptas por los socios conforme a lo siguiente: Alfredo Daniel ROSALES y Juan Ignacio UREMOVICH, la cantidad de CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) cada uno.- ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, socios o no.- Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerente, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos. Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad o se disponga su sustitución.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad. El gerente no podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros.- La garantía de los gerentes prescripta por la Ley General de Sociedades deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. GERENCIA: Juan Ignacio UREMOVICH, quien declara no estar comprendido en ninguna prohibición ni incompatibilidad legal del 264 de la Ley General de Sociedades.

Comodoro Rivadavia 27 de Septiembre de 2016.

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
MINISTERIO DE GOBIERNO

P: 17-10-16

**TRIBUNAL DE CUENTAS
EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena CORIA se les hace

saber a los Sres. Cr. Osvaldo LUJAN (DNI N° 8.550.682) y Cr. Marcelo RAMIREZ (DNI N° 14.770.057) que en autos N° 35.265, año 2015, caratulado: «BANCO DEL CHUBUT SA S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO JULIO 2015 A DICIEMBRE 2015 EJERCICIO IRREGULAR» se ha dictado la Resolución N° 176/16 TC, el que transcripta en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de octubre de dos mil dieciséis... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables del BANCO DEL CHUBUT SA, entonces Presidente: Cr. Osvaldo LUJAN y ... entonces Gerente General: Cr. Marcelo RAMIREZ a dar respuesta a la Nota N° 37/2015 - F06, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 17° inc. h) de la Ley V N° 71)... Segundo: Regístrese y notifíquese a los responsables... Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Dr. Tomás MAZA - Vocal; Ante Mi: Dra. Irma BAEZA MORALES - Secretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.
Rawson, (Chubut) 6 de octubre de 2016

IRMA BAEZA MORALES
Secretaria Letrada
Tribunal de Cuentas

I: 13-10-16 V: 17-10-16

**TRIBUNAL DE CUENTAS
EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena CORIA se les hace saber a los Sres. Cr. Osvaldo LUJAN (DNI N° 8.550.682) y Cr. Marcelo RAMIREZ (DNI N° 14.770.057) que en autos N° 34.347, año 2014, caratulado: «BANCO DEL CHUBUT SA S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO JULIO 2014 A JUNIO 2015» se ha dictado la Resolución N° 177/16 TC, el que transcripta en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de octubre de dos mil dieciséis ... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables del BANCO DEL CHUBUT SA, entonces Presidente: Cr. Osvaldo LUJAN y ... entonces Gerente General: Cr. Marcelo RAMIREZ a dar respuesta a la Nota N° 47/2015 - F06, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 17° inc. h) de la Ley V N° 71) ... Segundo: Regístrese y notifíquese a los responsables ... Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Dr. Tomás MAZA Vocal; Ante Mi: Dra. Irma BAEZA MORALES -

Secretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.
Rawson, (Chubut) 6 de octubre de 2016

IRMA BAEZA MORALES
Secretaria Letrada
Tribunal de Cuentas

I: 13-10-16 V: 17-10-16

**TRIBUNAL DE CUENTAS
EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena CORIA se les hace saber al Sr. Lucas Alberto CHICO (DNI N° 32.954.941) que en autos N° 33.299, año 2014, caratulado: «COMUNA RURAL DE GASTRE S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2014» se ha dictado la Resolución N° 152/16 TC, el que transcripta en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 09 días del mes de septiembre de dos mil dieciséis... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables de la Comuna Rural de Gastre, ... Ex Presidente: Sr. Lucas Alberto CHICO (del 01.01.14 al 21.03.14) a dar respuesta al Informe N° 477/16 F3, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 17° inc. h) de la Ley V N° 71)... Segundo: Regístrese y notifíquese a los responsables... Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Dr. Tomás MAZA - Vocal; Ante Mi: Rosa María RISSO PATRON - Prosecretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.
Rawson, (Chubut) 6 de octubre de 2016

IRMA BAEZA MORALES
Secretaria Letrada
Tribunal de Cuentas

I: 13-10-16 V: 17-10-16

**«JORGE BIGLIA NEUMATICOS S.R.L»
CESION DE CUOTAS - ORGANO DE ADMINISTRACION - SEDE SOCIAL**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Juan Manuel Iruستا publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CESION DE CUOTAS: Instrumento: Escritura N° 383, Folio 994 de fecha 11/03/2016, Escribano Juan Angel Campelo titular del Registro Notarial N° 39 del Chubut.- CEDENTE: Jorge Nelson BIGLIA, con D.N.I N° 16.372.957 y C.U.I.T. 20-16372957-2, argentino, nacido el 9/01/1964, soltero, comerciante, domiciliado en calle Araucanos N° 990 de la ciudad de Rada Tilly. CESIONARIOS: Luis María PITRA, con D.N.I. N° 12.365.526 y C.U.I.L. 20-12365526-6, argentino, nacido el 30/03/1956, casado, comerciante, domiciliado en

calle España N° 496, de Comodoro Rivadavia, Chubut, y Mauricio Armando GARCÍA, con D.N.I. N° 16.363.367 y CUIT 20-16363367-2, argentino, nacido el 7/10/1963, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Piedrabuena N° 126, de la ciudad de Rada Tilly.- Se reformula la cláusula CUARTA, la que queda redactada de la siguiente manera: «CUARTA: el capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad, correspondiéndole a Jorge Nelson BIGLIA 750 cuotas sociales, a Luis María PITRA 1875 cuotas sociales y a Mauricio Armando GARCÍA 1875 cuotas sociales y a Nora Eliana NOPAY 500 cuotas sociales». GERENTES: Luis María PITRA y Mauricio Armando GARCÍA, quienes manifiestan que aceptan el cargo y declaran bajo juramento no estar comprendidos dentro de las previsiones de los artículos 264 y 286 de la ley general de sociedades.- Se modifica la cláusula novena del contrato social, la que queda redactada así: «NOVENA: Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, socios o no.- Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerente, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos. Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad o se disponga su sustitución.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Tanto para afianzar obligaciones de terceros como para fijar el precio de venta de inmuebles deberán contar con el acuerdo de los socios que representen de las tres cuartas partes del capital social. Podrán designarse uno o más Gerentes suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de imposibilidad de los mismos de ejercer el cargo, dejándose constancia del reemplazo en el libro de actas.» SEDE SOCIAL: Avenida Hipólito Yrigoyen N° 3150 de Comodoro Rivadavia.-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
 Director General
 Inspección General de Justicia
 Delegación Comodoro Rivadavia
 MINISTERIO DE GOBIERNO

P: 17-10-16

SURNEA S.R.L CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por Un Día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: - Escritura número 882 de fecha 04 de Julio de 2016, Escritura número 882, pasada al folio 2.357 por ante la Escribana Titular del Registro 48 del Chubut con asiento en Comodoro Rivadavia, E. Patricia Vlk.- SOCIOS: Raúl Daniel DI PARDO, argentino, nacido el 15 de Octubre de 1957, D.N.I. N° 13.260.193, CUIT N° 20-13260193-4, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Armada Argentina número 2.620 de Rada Tilly, Chubut, y Raquel

GARCIA, argentina, nacida el 17 de Noviembre de 1969, D.N.I. N° 21.105.603, CUIT N° 27-21105603-2, de profesión Contadora, de estado civil soltera, igual domicilio.- PLAZO.: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.- OBJETO.: a) Compra-venta, desarrollo, administración, de bienes inmuebles, bienes muebles, muebles registrables, acciones, derechos, semovientes, participaciones y otros bienes de valor comercial.- Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- b) Construcción de todo tipo obras civiles e industriales, edificios, urbanizaciones, obras viales, ejecución de servicios; refacción, demolición, acondicionamiento de inmuebles y obras en general, públicas y/o privadas.- c) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. Explotación de servicios de lavado, engrase, gomería, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes, venta de neumáticos, baterías, repuestos, accesorios y afines.- d) Desarrollo y explotación de actividades agropecuarias, ganaderas, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, la conservación, fraccionamiento, envasado.- e) Acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; producción y comercialización de frutos del país; f) Asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con su objeto; elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recuperación del medio ambiente y realización de estudios de ecología, salubridad, higiene, impacto ambiental y medio ambiente en general.- Cuantificación de pasivos ambientales y su remediación.- g) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes.- h) Importación y exportación de bienes elaborados o no y materias primas.- Realización de trámites en la Aduana, permisos de embarque, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (\$ 4.500.000,00), dividido en Cuatro Mil Quinientas (4.500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una.- Suscripción del capital: el socio Raúl Daniel DI PARDO, la cantidad de Cuatro Mil Doscientas Diez (4.210) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Cuatro Millones Doscientos Diez Mil (\$ 4.210.000,00) y la socia Raquel GARCIA la cantidad de Doscientas Noventa cuotas sociales (290), o sea la suma de Pesos Doscientos Noventa Mil (\$ 290.000,00), todas de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) y derecho a un voto cada una.- El aporte de los créditos y dinero en efectivo del socio Raúl Daniel Di Pardo y el aporte de dinero en efectivo de la socia Raquel García, surgen integrados en el Estado de Situación Patrimonial de Inicio al 01 de Julio de 2016, Nota I: «Composición de capital de inicio»; Nota II: Caja y Bancos, Nota III: Créditos.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Domicilio: Departamento Escalante, Provincia del

Chubut.- Sede Social, Legal y Fiscal en Avenida Armada Argentina número 2.620 de Rada Tilly, Provincia de Chubut.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: será ejercida por uno o más gerentes, sean socios o no.- En caso de gerencia plural el uso de la firma será indistinta, excepto que al momento de la designación de gerentes se establezca lo contrario.- Permanecerán en sus funciones, por el término de duración de la Sociedad.- SINDICATURA: Cuando la sociedad quedara comprendida en la causal del artículo 299° inc. 2) de la L.G.S., los socios designarán un Síndico Titular y uno Suplente, que durarán en sus cargos Tres Ejercicios.- SOCIOS GERENTES: Raúl Daniel Di Pardo y Raquel García, en forma indistinta.-

Comodoro Rivadavia, Chubut, 30 de Septiembre de 2016.-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
MINISTERIO DE GOBIERNO

P: 17-10-16

ELECTROMECHANICA TECNO S.R.L MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: ELECTROMECHANICA TECNO SRL: mediante Escritura N° 1086 de fecha 28 de Diciembre de 2015, pasada al Folio 3074, por ante la Escribana Luciana RELLY, Adscripta al Registro N° 48 del Chubut, los socios decidieron modificar el Objeto social, modificándose en consecuencia el Contrato Social: modificar la Cláusula Tercera del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: «TERCERA: OBJETO: La Sociedad tendrá por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero, a las siguientes actividades: OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero a las siguientes actividades: a) Reparación y mantenimiento de maquinarias, motores y equipamientos eléctricos para la industria y/o montaje de instalaciones industriales, compra, venta, importación; exportación, consignación de repuestos e insumos; fabricación de piezas relacionadas con el equipamiento eléctrico; servicio de alquiler de vehículos, motores, maquinarias y equipamiento eléctrico. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras y diseños.- b) Servicio de asesoramiento, organización y asistencia técnica; promoción y organización de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes; publicar o editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad.- c) Despacho de Aduanas: Realización de trámites en la aduana, permisos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal. Ejercicio de repre-

sentaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.- d) Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos relacionados con su objeto.- Desarrollo y ejecución de proyectos; realización y dirección de obras, ampliaciones, refacciones, reciclajes vinculados con viviendas unifamiliares, complejos urbanísticos, edificios, con destino comercial, recreación, habitacional, industrial; e) desarrollo y ejecución de proyectos vinculados a obras de ingeniería, civiles, industriales, estatales o privadas; ejecución de obras de mampostería, industriales, montajes de viviendas y/o estructuras prefabricadas y metalúrgicas, cualquiera fuera su destino; f) Obras de Instalación de redes y servicios de infraestructura, proyección e instalación de todo tipo de redes, eléctricas, de gas, cloacales, con más sus obras complementarias, estaciones y subestaciones transformadoras; bases y columnas para líneas de alta y baja tensión; montajes; construcción de redes subterráneas, de electricidad, telefonía y otros servicios principales y/o complementarios; ejecución de obras sanitarias, drenajes pluviales, movimiento de suelo, cámaras y bocas de registros, alcantarillados, sumideros; plantas reguladoras y compresoras de gas y toda otra obra civil que se relacionare con la proyección y ejecución de obras de infraestructura básica e industrial; g) Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, elaboración de proyectos, comercialización, compra venta de inmuebles en todas sus modalidades y destinos; constituirse en fiduciante o fiduciaria según la estructuración de los desarrollos; administración de propiedades, consorcios y otras figuras creadas o a crearse; h) Compra, venta, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración; explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra, y confección de planos en relación con su objeto. i) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. j) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, publicitario, comercialización y marketing, financiero y técnico; prestaciones relacionadas con el mantenimiento de instalaciones, redes, su construcción, instalación, reparación, limpieza y conservación; remediación ambiental y toda prestación de servicios relacionada a la industria y producción petrolera, minera, energética, y afines.- k) importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.»

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
MINISTERIO DE GOBIERNO

P: 17-10-16

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Señora:

PATRONELLI, Hilda Fernanda

Casa N° 57

B° «60 Viv. - San Miguel» - Cód. 883

PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica a la señora PATRONELLI, Hilda Fernanda DNI N° 21.536.237, de la siguiente Resolución: Rawson, 8 de Septiembre de 2016, VISTO: El Expediente N° 1283/10-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 3263/11-IPVyDU, se otorgó en carácter de Locación a favor de la señora PATRONELLI, Hilda Fernanda, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 57 - del barrio «60 viviendas - Plan Plurianual - San Miguel Código 883, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a sus derechos, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 26/15, se designa al Presidente del Instituto Provincial de la vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV - N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Locación otorgada por Resolución N° 3263/11-IPVyDU- a favor de la señora PATRONELLI, Hilda Fernanda DNI N° 21.536.237, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 57 del barrio «60 Viviendas - Plan Plurianual - San Miguel código 883 - de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Locación resuelta por el Artículo 1° la señora PATRONELLI, Hilda Fernanda DNI N° 21.536.237, queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, ARCHIVESE.- RESOLUCION N° 2547-IPVyDU - FIRMA Arq. Alejandro BERTORINI Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Su-

perior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo.- Queda Ud. debidamente notificada.

Rawson, 28 de Septiembre de 2016.

Arq. Guillermo Luis MAYER
Gerente de Obras, Planeamiento
y Control de Gestión
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano
Sra. Albanita MARDONES
Directora Social
I.P.V. y D.U.

Raúl Omar FERRERO
Abogado
Director General de Planeamiento
Legal y Técnico
I.P.V. y D.U.

I: 13-10-16 V: 17-10-16

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:

IDIGORAS, Marisa Julia

Departamento N° 603

B° «630 Viv.- plan FONAVI» - Cód. 83

PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica a la señora IDIGORAS, Marisa Julia DNI N° 20.297.954, de la siguiente Resolución: Rawson, 8 de Septiembre de 2016, VISTO: El Expediente N° 0492/16- MIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1324/99-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria a favor de la señora IDIGORAS, Marisa Julia, la unidad habitacional de un (1) dormitorio, identificada como Departamento N° 603 - del barrio «630 viviendas - Plan FONAVI» Código 83, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a sus derechos, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 26/15, se designa al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV - N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R E S U E L V E: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 1324/99-IPVyDU- a favor de la señora IDIGORAS, Marisa Julia DNI N° 20.297.954, sobre la unidad habitacional de un (1) dormitorio identificada como Departamento N° 603 del barrio «630 Viviendas - Plan FONAVI» código 83 - de la ciudad de Puerto Madryn,

por no ocupación.- Artículo 2º: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1º la señora IDIGORAS, Marisa Julia DNI N° 20.297.954, queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.- Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, ARCHIVASE.- RESOLUCION N° 2548-IPVyDU - FIRMA Arq. Alejandro BERTORINI Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Superior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo. Queda Ud. debidamente notificada.

Rawson, 30 de Septiembre de 2016.-

Arq. Guillermo Luis MAYER
Gerente de Obras, Planeamiento
y Control de Gestión
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

Sra. Albanita MARDONES
Directora Social
I.P.V. y D.U.

Raúl Omar FERRERO
Abogado
Director General de Planeamiento
Legal y Técnico
I.P.V. y D.U.

I: 13-10-16 V: 17-10-16

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 08/2016

Objeto: «Alquiler de Inmueble para Organismos Judiciales de la ciudad de Comodoro Rivadavia».

Fecha de Apertura: miércoles 26 de Octubre de 2016 a las 11 (once) horas.

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 26/10/2016 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.

Lugar de Apertura de las ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones N° 75 de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en:

- Dirección de Administración - Oficina de Compras y Licitaciones del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116 o 200, o por e-mail a compras@juschubut.gov.ar.

- Delegación Contable Comodoro Rivadavia - Pellegrini 655, planta baja. Teléfono 0297 – 4470173 internos 232 y 223.

I: 14-10-16 V: 19-10-16

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M16	\$ 8
2. Número atrasado	M19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M1716	\$ 858

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 5º.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.